



Proveedor	Dirección	C.P.	C.U.I.T.	Teléfono
Asociacion Simple ByB Ingenieria De Patricia Beltramini Y Mauro Di Meglio	Brown 160 - General Rodríguez, Buenos Aires	1748	30-71569610-6	(011) 6137-3261
Dirección de e-mail: pbeltramini@byingenieria.com.ar mdimeglio@byingenieria.com.ar				
EXPEDIENTE N°: 885/2024				
Tipo y N° de procedimiento:		Contratación Directa N° 146/24		
Tipo y N° de Acto Administrativo de adjudicación:		DISP DGAEF N°	304/24	
Forma de Pago:	CINCUENTA PORCIENTO (50%) ANTICIPADO contra entrega de garantía por idéntico valor y CINCUENTA PORCIENTO (50%) RESTANTE dentro de los CINCO (05) DÍAS HÁBILES a partir de la emisión del Acta de Certificación del Servicio, la cual se labrará una vez presentado el correspondiente protocolo ante el Colegio Profesional de Ingeniería Civil; Mediante TRANSFERENCIA BANCARIA.			
Plazo de entrega:	TREINTA (30)	Días hábiles, contados a partir de la recepción fehaciente de la presente.		

Lugar de prestación del servicio: Sede Capital Federal EXCLUSIVAMENTE, sito en la calle Ecuador 871, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Coordinación del servicio con el Sr. Exequiel Sanz, secunluba@unlu.edu.ar

Forma y presentación de facturas: la misma debe ser FACTURA B o C emitida a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN CUIT NRO 30-58676240-7 condición de IVA EXENTO. Si la condición del Proveedor es monotributista adjuntar el comprobante del mes de facturación. Remitar las mismas al e-mail del Departamento de Liquidaciones: liquidaciones@unlu.edu.ar

Firmado digitalmente por el Sr. Facundo Romero

Orden de Compra N°: 190/24

Fecha de emisión: 18 de diciembre de 2024

Los renglones que se detallan seguidamente le fueron adjudicados en las condiciones que se han citado precedentemente:

Renglón	Cant.	Precio Unitario (\$)	Descripción	Subtotal (\$)
1	1	90.000,00	Medición de PAT, Continuidad de masas y tiempo de respuesta de disyuntores diferenciales. Se aclara que la misma debe ser realizada según normativa vigente, a saber: Anexo VI Pto. 3.1, Dec.351/179 y Art. 8b) Ley 19587 Detalle de las tareas a realizar: * Medición de resistencia eléctrica en valor ohm de instalación de puesta a tierra; * Verificación de continuidad eléctrica de masas de instalaciones, tableros y herramientas, ' Medición de tiempo de respuesta de disyuntores diferenciales; * Todas las mediciones se realizan con instrumentos calibrados, reglamentarios y vigentes. Entregable: F Protocolos de medición según resolución SRT 900/15 con firma de profesional con matrícula vigente y visado ante Colegio Profesional de Ingeniería Civil: - Certificado de calibración vigente de todos los instrumentos utilizados.	90.000,00
Total:				90.000,00

SON PESOS: NOVENTA MIL. -----

Observaciones:

* Se considera aceptada la Orden de Compra (OC), si dentro de los TRES (03) DÍAS de notificada no fuera rechazada en forma fehaciente.

* De aceptarse la misma de acuerdo con el artículo 77 del Decreto P.E.N 1030/16, dentro del plazo de CINCO (5) días de recibida la OC, deberá constituir **Garantía de Adjudicación** por un monto igual al DIEZ PORCIENTO (10%) del monto total adjudicado. No sera necesario la presentación de garantía cuando el monto de la orden de compra, venta o contrato no supere la cantidad que represente UN MIL MÓDULOS (M 1.000).

* Todas las **comunicaciones, notificaciones, pedidos de prórroga y/o rehabilitación de contratos** tendrán validez, únicamente si fueran presentadas en el Departamento de Administración Bienes y Servicios, e-mail: patrimonio@unlu.edu.ar. No así las presentaciones que se realicen ante otras dependencias.



* [La facturación correspondiente deberá remitirse a liquidaciones@unlu.edu.ar](mailto:liquidaciones@unlu.edu.ar)

La Universidad no se responsabilizará por los elementos entregados erróneamente, por falta imputable al proveedor. Asimismo, se tendrán por No Recibidos, aquellos bienes que fuesen entregados en un sector diferente al especificado en esta Orden de Compra.

Hoja de firmas